



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 089-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 28 de febrero de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 042-2022-DEP-A-FCB-UNAP, de fecha 23 de febrero de 2022, mediante el cual el Blgo. Enrique Ríos Isern, Dr., Director de la Escuela Profesional de Acuicultura; hace conocer que la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, M.Sc., Presidenta de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales presentó el Informe de Prácticas Pre Profesional I del estudiante **Jared Velasco Cerrón** de la Escuela Profesional de Acuicultura, por lo que solicita se emita resolución decanal de reconocimiento de dicha práctica para su respectivo trámite a la Oficina General de Registros y Asuntos Académicos (DIGRAA);

CONSIDERANDO:

Que, con oficio N° 021-CPGP-FCB-UNAP-2022, la Blga. Adriana del Pilar Burga Cabrera, M.Sc., Presidenta de la Comisión de Prácticas Pre Profesionales alcanza a la Escuela Profesional de Acuicultura, el informe de Práctica Pre Profesional I del estudiante perteneciente al currículo vigente de estudios;

Que, en concordancia con lo establecido en el Currículum de Estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura, esta decanatura considera pertinente atender lo solicitado en el visto, reconociendo el valor de ocho (08) créditos para el estudiante que realizó la Práctica Pre Profesional I, perteneciente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Acuicultura;

En uso de las atribuciones que le confiere a esta Facultad, la Ley Universitaria N° 30220 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1: RECONOCER, el valor de **ocho (08)** créditos para el estudiante que realizó la **Práctica Pre Profesional I**, perteneciente al currículo vigente de estudios de la Escuela Profesional de Acuicultura – Sede Iquitos:

ACUICULTURA – SEDE IQUITOS
PRACTICA PRE PROFESIONAL I – CURRICULO VIGENTE

Nº	C.U.	APELLIDOS Y NOMBRES	Créditos	TÍTULO
1	2096237	Jared Velasco Cerrón	08	“EVALUACIÓN DE LA REPRODUCCIÓN INDUCIDA DE <i>Colossoma macropomum</i> “Gamitana” (Cuvier 1816), CON EXTRACTO DE PITUITARIA DE PAICHE (EPP) <i>Arapaima gigas</i> EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA-IIAP”.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N° 089-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 28 de febrero de 2022

ARTÍCULO 2: RECONOCER, el valor de **ocho (08)** créditos para el estudiante que realizó la **Práctica Pre Profesional I**, perteneciente al currículo vigente de estudios, de la Escuela Profesional de Acuicultura-Sede Iquitos.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Biga. Felicia Diaz Jurama, Dra.
Decana



C.P. HENRY FERNANDO LOMAS MEDER
Secretario Académico (e)



Cc.: VRAC.; DIGRAA; OAA (FCB); Esc. P-A; Filial San Lorenzo; Secretaria Académica (2)